

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2016**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las once horas, del día viernes diez del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Usos Múltiple “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesi N° 370- San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1. Juramentación de la Dra. Haydee Taipe Silva; Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
- 2. Juramentación de la Sra. Silvia Delfina Angulo Galarreta De Peña Loza; Subprefecta Distrital de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
- 3. Juramentación de la Sra. María Elena Rojas Marroquín; Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
- 4. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión del CODISEC-San Miguel.**
- 5. Informes.**
 - 5.1. Exposición y Suscripción del Mapa del Delito, mes de mayo.
 - 5.2. Entrega de informes al CONASEC y CORESEC-LM., sobre situación de la Gobernación Distrital de San Miguel, (Oficio N° 0097-2016-ST-CODISEC/SM, Oficio N° 0098-2016-ST-CODISEC/SM).
 - 5.3. Otros Informes.
 - Resolución Directoral N° 424/2016-DE-DRSLC, que da por concluido la designación de la Dra. Isabel Nakamoto Tamashiro, como Medico Jefe del Centro de Salud de San Miguel, y asigna a la Dra. Haydee Taipe Silva como representante del Centro de Salud de San Miguel.
- 6. Pedidos.**
- 7. Orden del día y Acuerdos.**

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, saluda a los presentes, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA DRA. HAYDEE TAIPE SILVA; MÉDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

TERCERO.- Secretario Técnico del CODISEC, informa que la Dra. Haydee Taipe Silva; Medico Jefe el Centro de Salud de San Miguel, no se encuentra, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

- 2. JURAMENTACIÓN DE LA SRA. SILVIA DELFINA ANGULO GALARRETA DE PEÑA LOZA; SUBPREFECTA DISTRITAL DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CUARTO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC - San Miguel: Sra. Silvia Delfina Angulo Galarreta De Peña Loza; Subprefecta Distrital de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación a la representante de la Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI) como miembro.

- 3. JURAMENTACIÓN DE LA SRA. MARÍA ELENA ROJAS MARROQUÍN; COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DE LA COMISARIA DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

QUINTO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC - San Miguel: Sra. María Elena Rojas Marroquín; Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación a la representante de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP de San Miguel como miembro.

- 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CODISEC-SAN MIGUEL**

SEXTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel, de fecha trece de mayo del dos mil dieciséis, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

5. INFORMES

5.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de mayo.

SÉPTIMO.- El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de marzo, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el Distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 84 % del índice delictivo en el distrito, significando una gran labor y cooperación entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales.

OCTAVO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

5.2. Entrega de informes al CONASEC y CORESEC-LM., sobre situación de la Gobernación Distrital de San Miguel, (Oficio N° 0097-2016-ST-CODISEC/SM, Oficio N° 0098-2016-ST-CODISEC/SM).

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, informa que de acuerdo a lo acordado en la Quinta Sesión, se remitió el Oficio N° 0097-2016-ST-CODISEC/SM al CONASEC y el Oficio N° 0098-2016-ST-CODISEC/SM al CORESEC-LM, informando sobre situación de la Gobernación Distrital de San Miguel, a fin de que tomen en cuenta lo acontecido.

5.3. Otros informes.

- Resolución Directoral N° 424/2016-DE-DRSLC, que da por concluido la designación de la Dra. Isabel Nakamoto Tamashiro, como Medico Jefe del Centro de Salud de San Miguel, y asigna a la Dra. Haydee Taipe Silva como representante del Centro de Salud de San Miguel.

DÉCIMO.- El Secretario Técnico, procede a dar lectura al documento de referencia, el cual da por concluida la designación de la Dra. Isabel Nakamoto Tamashiro, como Medico Jefe del Centro de Salud de San Miguel, por consiguiente concluye su designación como miembro del Comité, agradeciéndole los servicios prestados en pro del distrito de San Miguel, y asigna a la Dra. Haydee Taipe Silva como representante del Centro de Salud de San Miguel, integrándose al Comité como miembro.

DÉCIMO PRIMERO.- El señor Sr. Jorge Luis Aliaga Noé; Coordinador Distrital Juntas Vecinales de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que viene realizando la organización de las Juntas Vecinales del distrito, agradece el apoyo del personal policial de las Oficinas de Participación Vecinal de Maranga y San Miguel, de la Coordinadora General de las Juntas Vecinales de Seguridad y los Promotores, los cuales se encuentran comprometidos en la solidificación de la Seguridad Ciudadana.

DÉCIMO PRIMERO.- La señora María Elena Rojas Marroquín; Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel, interviene saludando a los presentes

e informa que por motivos personales, viajó a Provincia (Arequipa), por lo que pide las disculpas del caso no pudo estar presente en la Quinta Sesión.

6. PEDIDOS

DÉCIMO TERCERO.- El Presidente del CODISEC, solicita a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Quinta Sesión.

DÉCIMO CUARTO.- El señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz; Comisario Distrital de San Miguel y de Maranga, solicita al Comité la difusión del último análisis estadístico del índice delictivo expuestas por la oficina del Observatorio del Delito, a los vecinos del distrito y público en general, a fin de que se conozca la reducción de la Inseguridad Ciudadana en el distrito de San Miguel.

7. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO SEXTO.- Aprobación del Acta de la Quinta Sesión.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Difundir en el distrito el último análisis estadístico del índice delictivo, expuesta por la oficina del Observatorio del Delito.

8. ACUERDOS

DÉCIMO OCTAVO.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión del CODISEC.

DÉCIMO NOVENO.- Se acuerda Difundir en el distrito el último análisis estadístico del índice delictivo, expuesta por la oficina del Observatorio del Delito, a fin de que se conozca la reducción de la Inseguridad Ciudadana en el distrito de San Miguel.

Siendo las doce horas con cincuenta dos minutos, se dio por concluido la Sexta Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

- ❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**